

# FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de Contabilidad y Finanzas

**“EL LEASING FINANCIERO COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD DE TRANSPORTE EN LA EMPRESA EL MILAGRO DE DIOS SRL, TRUJILLO 2024”**

**Tesis para optar al título profesional de:**

**Contadora Pública**

**Autores:**

**Deysi Yulisa Samana Valverde  
Angie Betsabet Pereda Carrion**

**Asesor:**

**Dr. CPC. Timoteo Maza Montalván**  
**<https://orcid.org/0000-0001-9531-734X>**

**Trujillo - Perú**

**2024**

## JURADO EVALUADOR

Jurado 1 Presidente(a)	<b>JOSE ALEXANDER GUEVARA RAMIREZ</b>
	Nombre y Apellidos

Jurado 2	<b>FELIPE MARCELO SOLANO SALAZAR</b>
	Nombre y Apellidos

Jurado 3	<b>TIMOTEO MAZA MONTALVAN</b>
	Nombre y Apellidos

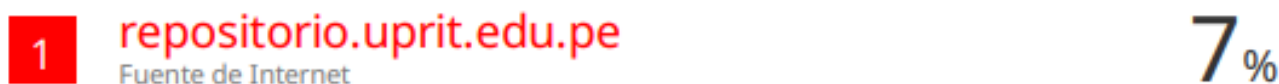
## Informe de Similitud

# EL LEASING FINANCIERO COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD DE TRANSPORTE EN LA EMPRESA EL MILAGRO DE DIOS SRL, TRUJILLO 2024

### INFORME DE ORIGINALIDAD



### FUENTES PRIMARIAS



Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 4%

Excluir bibliografía

Apagado

## **Dedicatoria**

También al amor de mi vida mi madre quien está siempre conmigo cuidándome y apoyándome en todo, brindándome sus sabios consejos. Y a mi papá por confiar en mí.

A mi madre que sin su constante fuerza para sacarme adelante no hubiera podido terminar este logro tan importante para mí, a ella le debo lo que ahora soy. ¡Te amo mamá!

## **Agradecimiento**

Va dirigido especialmente a mi hermana Ivonne quién fue mi mentora y guía a lo largo de mi carrera universitaria.

Deysi...

Estoy muy agradecida con las mujeres de mi familia; mi abuela, mi madre, mi tía Liliana, mi tía Juanita y mi Hermana; por brindarme su apoyo, respaldo y confianza a lo largo de esta etapa.

Angie...

Estamos agradecidas con el profesor Timoteo por brindarnos sus enseñanzas, su tiempo para poder culminar con este proyecto que es un peldaño más para concluir con nuestra añorada carrera.

Angie y Deysi...

## **Tabla de contenido**

<b>JURADO EVALUADOR</b>	<b>2</b>
<b>INFORME DE SIMILITUD</b>	<b>3</b>
<b>DEDICATORIA</b>	<b>4</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b>	<b>5</b>
<b>TABLA DE CONTENIDO</b>	<b>6</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b>	<b>7</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b>	<b>8</b>
<b>RESUMEN</b>	<b>9</b>
<b>CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN</b>	<b>10</b>
<b>CAPÍTULO II: METODOLOGÍA</b>	<b>25</b>
<b>CAPÍTULO III: RESULTADOS</b>	<b>31</b>
<b>CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES</b>	<b>51</b>
<b>REFERENCIAS</b>	<b>55</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>58</b>

## Índice de tablas

Tabla 1 Características generales de vehículo Modelo FJ 1828R MY .....	33
Tabla 2 Comparación entre las empresas proveedoras .....	35
Tabla 3 Cuadro de Amortización Banco Scotiabank .....	37
Tabla 4 Cuadro de Amortización Banco BCP .....	38
Tabla 5 Cuadro de Amortización Banco Interbank.....	39
Tabla 6 Cuadro comparativo de condiciones para financiamiento del Leasing.....	40
Tabla 7 Depreciación considerando el leasing .....	42
Tabla 8 Depreciación sin considerar el leasing.....	44
Tabla 9 Comparación .....	44
Tabla 10 Cuadro de Amortización y opción de compra .....	46
Tabla 11 Correlación entre leasing y adquisición de un activo fijo.....	50

## Índice de figuras

Figura 1 Vehículo FJ 1828R MY 2022 - Diseño de Autoland .....	33
Figura 2 Vehículo FJ 1828R MY 2022 - Diseño de Fuso .....	34
Figura 3 Modelo FJ 1828R MY - 2024 - Diseño de Perumotor .....	34
Figura 4 Modelo FJ 1828R MY-2022 - Diseño de Carpiosac .....	34
Figura 5 Organigrama de la empresa .....	75
Figura 6 Vehículos de la empresa .....	75

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo: determinar de qué manera el leasing financiero influye como fuente de financiamiento para la adquisición de una unidad de transporte en la empresa El Milagro de Dios SRL, Trujillo 2024. Actualmente existe alta demanda en las empresas del sector transporte, por ende, optan por alquilar bienes o acceder a adquirirlos a través de un financiamiento denominado Leasing. Este estudio fue de enfoque mixto, tipo aplicada, diseño No experimental - transversal y correlacional. Por ello, se utilizó la muestra de 15 colaboradores de la empresa en estudio y las entidades financieras consultadas fueron Scotiabank, BCP e Interbank. Incluso, se utilizaron las técnicas de la análisis documental, encuesta y la entrevista; se utilizaron sus instrumentos. El resultado fue la existencia de la Correlación directa (positiva) fuerte (0,761) del Leasing en la adquisición de una unidad de transporte en la empresa. Se concluyó que la empresa optó por la opción de compra solamente ejercida al término del contrato y no antes, por ende, si la empresa accede a ello solo cancelaría S/ 1,878 y el vehículo pasa a nombre de la empresa; de esta manera se estaría ahorrando adquirir una unidad de transporte a través de un préstamo tradicional y sin gozar de ningún beneficio tributario.

### **Palabras Clave:**

Leasing, Leasing Financiero, financiamiento, depreciación, tasa de interés y opción de compra.

## CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

### 1.1. Realidad problemática

En el mundo globalizado las empresas se han vuelto más competitivas, lo que ha provocado cambios en el uso de un lenguaje contable único estandarizado que garantice la confiabilidad de la información financiera, especialmente en la compra de activos fijos en inversiones fijas. Se requieren muchos gastos. Por lo tanto, en la mayoría de los casos las empresas se ven obligadas a buscar financiación y en algunos casos no pueden conseguir estos préstamos por falta de liquidez para cubrir dichos pagos. Esto hace que el proceso de producción de la empresa sea muy tradicional y carezca de innovación tecnológica, lo que limita el beneficio neto de la empresa e incluso provoca pérdidas, lo que lleva a la quiebra a largo plazo de la empresa (Vargas y Peña, 2017).

Por otro lado, en Estados Unidos para Noval y Silva (2018), según datos encontrado en Survey of Equipment Finance Activity, detallan que dicho país en el 2016 obtuvo un buen comportamiento en cuanto al número de contratos de leasing, mostrando así su solidez financiera. Frente a ello los rubros con mayor índice de porcentajes fueron el transporte de caja, extracción de petróleo, agricultura, minería entre otros. Y en cuanto a activos fijos para el año 2016 con mayor afluencia fueron los equipos de oficina, construcción, software y transporte aéreo. No obstante, si bien las cifras muestran que la financiación mediante el leasing de maquinaria y equipo ya sea por arrendamiento operativo y financiero es una de las modalidades con mayor potencial en países como Estados Unidos o potencias mundiales, apoyar campañas de educación financiera y empresarial que resalten las bondades y alcances de la financiación de activos productivos brindados a través de esta modalidad es un imperativo en el marco de estrategias para el desarrollo empresarial.

Ante la necesidad de ello, surge el leasing financiero como una fuente de financiamiento ideal que es un contrato en la cual un banco alquila un bien por un plazo determinado y que al finalizar la empresa tiene el derecho a compra, podría las empresas generar ingresos sin tener que realizar un pago o cuota inicial (inversión), beneficiándose la empresa principalmente con el pago del impuesto a la renta, el IGV y de poder realizar otros gastos. Noval y Silva (2018) explican en su artículo acerca de las tendencias internacionales en el mercado de leasing, puesto a que tan sólo en Europa el volumen de contratos de leasing creció en 9,6% en el 2017. A su vez hubo un incremento en arrendamiento financiero de activos fijos en 12,9 % tales como la financiación de nuevos inmuebles creciendo en un 3,8% y en vehículos 9,3%.

En la actualidad, en el Perú el sector transporte ha ido evolucionando con el paso del tiempo. Dado que, para emprender un negocio, comprar maquinaria, vehículos, etc.; muchas veces no se cuenta con un capital para ello debido a los altos costos, buscando financiamiento en otras entidades de manera que puedan cubrir la compra de sus activos fijos, mercadería, etc. Y la primera mención oficial del leasing se realizó a través del Decreto Ley 22738 del 23 de octubre de 1979, bajo la denominación de arrendamiento financiero, esta ley faculta a estas instituciones a adquirir inmuebles, maquinarias, equipos y vehículos destinados a este tipo de operaciones. Por ello, Lira (2017), explica según datos arrojados por la Asociación de Bancos del Perú (ASBANC) explica que entre los activos fijos con mayor número de participación a través de la modalidad de leasing, resaltan los bienes muebles con 37.42%, seguido de equipos industriales y maquinarias con 31.35% y por ultimo las unidades de transporte con 21.02%.

Así mismo con respecto a los rubros encontrados en Perú, el sector Electricidad Gas y Agua tiene la delantera con 16.34%, siguiéndole la Industria Manufacturera

16.29%, sector Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones con 12.99%, el Comercio con 11.54% y La Minería con 7.99%, lo mencionado anteriormente son los rubros que mayormente recurren al uso de contratos de Leasing.

Tal es el caso de la Empresa de Transportes El Milagro de Dios S.R.L., la cual tiene 15 años en el mercado realizando el transporte de carga pesada de Trujillo – Lima - Trujillo; tiene dos sedes una en Trujillo y Lima. Tiene pensando en adquirir una nueva unidad de transporte debido a la alta demanda en el mercado, razón por la cual pretende abrir una nueva sucursal, es por ello que el presente proyecto de investigación tiene como objetivo explicar y describir las características del leasing, como una buena opción de financiamiento para la adquisición de una unidad de transporte, a través de una simulación de la determinación de las tasas de interés, descripción del beneficio del leasing respecto a la depreciación acelerada como gasto deducible para el impuesto a la renta de tercera categoría y la opción de compra.

### **Antecedentes**

(Inostroza, 2022) en su artículo denominado: “Aplicación de la Convención de Viena sobre contratos de compraventa internacional de mercaderías en la operación de leasing financiero”; ha tenido como objetivo principal: recuperar (mediante las cuotas de leasing) los fondos desembolsados a favor del proveedor a título de precio. El plan de trabajo consiste en describir someramente la operación de leasing financiero, los sujetos que intervienen y las relaciones jurídicas presentes en ella, para luego analizar la aplicación de la Convención de Viena en cada una de dichas relaciones jurídicas. La presente investigación optó por la financiación a través del leasing como la mejor alternativa con la opción de compra a un precio inferior.

De acuerdo con los autores Saldarriaga y Paredes (2023), en su artículo:” El leasing como alternativa de financiamiento para el sector de la construcción en la ciudad de Guayaquil”; el objetivo de este artículo fue analizar el leasing financiero como una alternativa de financiamiento y su impacto en la rentabilidad de las empresas constructoras en la ciudad de Guayaquil. La metodología utilizada fue de investigación básica, con un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental de corte transversal. Con una población de 2089. Se aplicó una muestra no probabilística por conveniencia, y se seleccionó a la empresa Etinar S.A. como objeto de estudio. Se recolectó y analizó información financiera a través del portal web de la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros. Esta información sirvió como referencia para el cálculo del modelo Z-Score y los indicadores de rentabilidad en el periodo 2020-2021. El estudio concluyó que el leasing financiero representa una mejor opción de financiamiento en comparación con el crédito bancario.

En el ámbito nacional, Gomez y Guerrero (2019), en su tesis denominada: “El leasing financiero como beneficio para las empresas peruanas”; en este sentido, el objetivo fue: describir los beneficios que otorga el leasing financiero en las empresas peruanas. Esta investigación es teórico–descriptiva de tipo documental, en la que se realizó indagación bibliográfica, utilizando fuentes, tales como: revistas, artículos, tesis y libros. Se concluyó que el leasing financiero surge como respuesta a la necesidad que tienen las empresas de adquirir bienes muebles o inmuebles que le permitan mejorar su capacidad productiva, la renovación de maquinarias y equipos, y la mejora de sus servicios o implementación de proyectos. Se define al leasing financiero como un contrato en el que el arrendador le otorga al arrendatario, el derecho exclusivo de utilización de un activo durante un plazo establecido, otorgándole al finalizar dicho período la opción de compra

del bien. Además, el uso de este tipo de operación proporciona beneficios, tales como: financiamiento integral, obtención de tecnología de punta, no requiere constitución de garantías, permite el ahorro fiscal y una depreciación acelerada del activo. De este modo, su correcta aplicación podría tener crecimiento de las empresas peruanas.

Coavoy y Ríos (2019), en su tesis titulada: "Leasing Financiero y la Rentabilidad Financiera en la empresa Inturduran S.A.C., Período 2014-2019"; tuvo como objetivo: determinar la relación del leasing financiero con la rentabilidad financiera en la empresa INTURDURAN S.A.C., periodo 2014 - 2019, la metodología fue de tipo aplicada, diseño no experimental – transeccional, enfoque cuantitativo y nivel correlacional; la población estuvo constituida por los documentos contables como: Estados financieros, cronograma de pagos del Leasing y documentos sobre las condiciones del Leasing de la empresa en estudio, se utilizó la técnica de análisis documental y el instrumento fue la ficha de análisis documental, el cual fue elaborado teniendo en cuenta los Estados Financieros y el Cronograma de pagos del Leasing. Asimismo, se realizó el análisis de los montos económicos del leasing financiero y ratio de rentabilidad financiera. La investigación concluye que: El coeficiente de correlación de Pearson = 0.439, indica que la relación entre leasing financiero y rentabilidad financiera en la empresa en estudio y es positiva moderada, ya que, durante los periodos con leasing (2016-2019), la rentabilidad financiera se incrementó respecto a la rentabilidad de los periodos sin leasing (2014-2015).

Huacchillo y Atoche (2020), el presente artículo titulado: "Leasing financiero como respaldo para la adquisición de vehículos en las empresas de transporte terrestre de carga Paita, Perú"; tuvo como objetivo: proponer el leasing como respaldo de financiamiento para la adquisición de vehículos de transporte de carga en las Empresas de Paita. Apoyado en técnicas de investigación cuantitativa se aplican métodos

descriptivos-deductivo, donde las variables del leasing y adquisición de vehículos no se van a cambiar, sino que serán tomadas tal y como se presentan en las fuentes primarias, se evalúa la necesidad de las empresas por tener como principal fuente de financiamiento el arrendamiento, También se aplica un cuestionario dirigido a las empresas de transporte de carga terrestre, tomando como muestra el gremio de la entidad. Se obtiene como resultado que un 72% tienen amplio conocimiento además un 36% financia sus unidades de transporte a través de leasing y préstamos. De esta forma el leasing es un buen respaldo financiero para la adquisición de vehículos de transporte de carga terrestre ya que incide positivamente en su evolución y desarrollo.

(Pariona, 2022), la presente tesis titulada: “Leasing Financiero y su incidencia en la rentabilidad de la empresa Aceros del Perú S.A.C, Cercado Lima,2021”; cuyo objetivo fue: determinar si el leasing financiero incide en la rentabilidad de la Empresa Aceros del Perú SAC, Cercado de Lima, 2021. La empresa de las cual se está realizando la investigación es de rubro comercial, con una búsqueda de adquirir activos fijos para el desarrollo empresarial mediante esta herramienta financiera llamado leasing. En la presente investigación se busca demostrar de como a través del Leasing Financiero la empresa obtendrá resultados favorables en el crecimiento de esta, y esto podría contar con un crecimiento de rentabilidad. Al culminar el trabajo de investigación, a través de los resultados se concluye que el Leasing si incide en la rentabilidad de la empresa se obtuvo rangos de rentabilidad óptimos, es decir este modo de financiamiento fue una excelente estrategia ya que, permitió conocer cómo y cuánto mejoro su situación económica y financiera de la empresa, brindando una base cierta y confiable para la toma de decisiones presentes y futuras.

Caracela y Hanco (2022), la tesis denominada: “Arrendamiento financiero (Leasing) y su incidencia en la gestión financiera de la empresa embotelladora San Miguel Del Sur S.A.C. Planta Arequipa, 2019”, ha tenido como objetivo: determinar la incidencia del arrendamiento financiero (leasing) en la gestión financiera de la empresa Embotelladora. Es importante estar en constante crecimiento y a la vez buscar una sostenibilidad financiera. Finalmente se determinó que el arrendamiento financiero incrementa la rentabilidad de la empresa industrial debido a los beneficios financieros como los plazos para cancelar las cuotas, las tasas bajas de interés, la disponibilidad del activo fijo al firmar el contrato y a los beneficios tributarios como la depreciación acelerada, la utilización del crédito fiscal en el pago de las cuotas fijas y la deducibilidad de los gastos en intereses financieros así como la deducibilidad de los gastos utilizados en el mantenimiento de los activos.

### **Bases teóricas**

Ortega y Pacherras (2013), definen el leasing financiero o arrendamiento financiero como un contrato que tiene por objeto la locación de bienes inmuebles o muebles por una empresa locadora ya sea para su uso personal por un periodo de tiempo determinado a favor de una empresa arrendataria, todo esto a cambio de una retribución en cuotas mensuales y con una opción de compra a favor de la arrendataria.

Del mismo modo el Ministerio de Economía y Finanzas, define como la operación de endeudamiento de mediano y largo plazo donde se puede adquirir activos productivos (tangibles) y realizar pagos en cuotas periódicas.

Dentro de las partes del contrato de Leasing encontramos a Rozas & Aquije (2016) e indica: El local o Arrendador, quien es la persona que otorga al contrato el carácter de

financiero y El Arrendatario, es la parte que va a utilizar el bien que le entregue el arrendador a cambio de una retribución económica.

Para Castellanos (2016), el leasing tiene una gran ventaja tributaria para el comprador, puesto a que como no se es el dueño del patrimonio, no se genera impuesto, lo cual es muy provechoso al momento de la declaración del impuesto a la renta. También no requiere un desembolso como pago de cuota inicial, lo cual le permite continuar con sus actividades empresariales sin verse afectados en la liquidez y rentabilidad por la compra de algún bien. La práctica de leasing se ha introducido rápidamente en el curso de los últimos años, constituye una novedosa y moderna técnica de financiamiento para las grandes, pequeñas y medianas empresas nacionales.

En cuanto a las características Rozas y Aquije (2016), el bien pasara a nombre del arrendatario al término del contrato de leasing, además el arrendatario tiene la opción de adquirir el bien a un precio que estaría muy por debajo de su valor razonable, el arrendatario paga la cuota acordada mientras que el arrendador cede los derechos de uso de un bien, incluye la opción de compra en la finalización del contrato, pueden ser bienes muebles o inmuebles, entre ellos se tienen una maquinaria, vehículos, estacionamientos, depósitos; mientras tanto el plazo del contrato de leasing es por la mayor parte de la vida útil del bien, el mantenimiento del bien y la contratación del seguro están a cargo del arrendatario y por último el leasing financiero representa un compromiso contractual no anulable, asumido por un usuario o arrendatario de efectuar una serie de pagos a un arrendador, a cambio de un determinado bien.

Dentro de las ventajas se encontró a Polar (2017) y señala que, existe flexibilidad en el contrato y la Celeridad en la Contratación, Amortización acelerada y ahorro de Impuestos, permite tener un estado de liquidez más rentable.

Teniendo en cuenta ello, Polar (2017) describe las siguientes desventajas sobre el leasing, el alto costo financiero, dado que habrá un desembolso para todos los sujetos que intervienen en la operación. (contrato); el carácter irresoluble del contrato, la Obsolescencia y estado del bien.

El leasing, según Apaza (2012) el leasing se puede definir el arrendamiento mercantil especial en el que existe un componente financiero de mayor o menor importancia.

En las operaciones de leasing intervienen los siguientes sujetos: Entidad de leasing: puede ser un banco o entidad especializada en estas operaciones. Arrendatario: es la persona que suscribe el contrato de leasing y disfruta de la posesión del bien durante la vigencia del contrato, adquiriendo su propiedad si ejerce su opción de compra. Proveedor: suministra el bien objeto del arrendamiento financiero.

Clases de Leasing: según Apaza (2012) lo clasifica de la siguiente manera: a. Leasing mobiliario, tiene por objeto el arrendamiento de bienes muebles. Duración mínimo 2 años. 1. Leasing inmobiliario, tiene por objeto el arrendamiento de un bien inmueble que tendrá que estar destinado obligatoriamente a actividades empresariales o profesionales. Duración mínima legal 5 años. 2. Leasing financiero, en este caso la sociedad de leasing se compromete a entregar un bien, pero no a su mantenimiento y reparación quedando el usuario obligado a pagar el alquiler durante toda la vida del contrato. 3. Leasing operativo, consiste en el arrendamiento de un bien que se garantiza por parte del arrendador el mantenimiento y reparación el mismo. 4. Leasing feed-back o Retro-leasing, el arrendatario compra un bien al proveedor. Posteriormente lo puede vender a una entidad de leasing a cambio de su cesión en leasing.

Polar (2016), explica los beneficios financieros y tributarios del leasing:

El gran escape fiscal, puesto a que la existencia del gravamen que trae consigo el realizar operaciones afectas al impuesto General a las Ventas beneficia a la Sociedad de Leasing de dos maneras distintas, preserva la liquidez de la empresa, las operaciones de leasing no afectan en gran medida los movimientos de efectivo de la empresa arrendataria, en comparación con otras fórmulas de financiación, lo cual permite que la empresa tenga un estado de liquidez más rentable, el peculiar sistema de garantía, lo que garantiza el pago de las cuotas de alquiler del bien financiado es el propio bien; mientras, transcurra el plazo inicial del contrato, anterior a la triple opción final, la propiedad del bien se mantiene en manos de la Sociedad de Leasing, y ésta le asegura que, en caso de incumplimiento en los pagos, se recupera el bien temporalmente prestado y lo enajena a un tercero, recuperando así las inversiones realizadas; de manera similar optimiza el gasto financiero de la empresa, pues permite estructurar el pago de las cuotas periódicas de arrendamiento de acuerdo al flujo de caja del cliente, permite a las empresas modernizar sus maquinarias y quipos obteniendo mayores rendimientos y reduciendo los costos de mantenimiento.

No compromete capital de trabajo de la empresa, pues la empresa arrendadora quien se encarga de financiar la operación, podría al arrendatario destine dichos fondos realizar otras inversiones que le generen mayor rentabilidad, por un lado, el IGV de las cuotas pagadas en arrendamiento sirven como crédito fiscal para el arrendatario, lo cual favorece al pago de impuesto es menor igualmente se beneficia con una depreciación acelerada, de acuerdo a la vigencia. Tal es el caso que para los bienes muebles debe ser de 2 años, mientras que para los bienes inmuebles el plazo mínimo es de 5 años.

El leasing es una operación mercantil de cesión en uso de determinados bienes considerados activos fijos, el arrendador es propietario de los bienes arrendados. Por la cesión en uso de estos percibe cuotas periódicas de arrendamiento. Dichas cuotas son consideradas ingreso gravado del período donde se devenguen, la opción de compra sólo podrá ser ejercitada a la finalización del contrato, el arrendador tiene derecho a depreciar los bienes de su propiedad en forma acelerada durante el plazo del contrato de leasing, sin embargo, existe un plazo mínimo de tres años para depreciarlos tributariamente, en la contabilidad tributaria del arrendador, los bienes arrendados figuran bajo el rubro “Activo Fijo Leasing”. En la contabilidad tributaria del arrendatario figuran como cuentas de orden las cuotas de leasing no devengadas. Las cuotas devengadas se registran como Gasto Operativo del período donde se devenguen.

Ahora con respecto al Impuesto a la Renta en el leasing – según Ley N° 27394 y DL N° 915

Huacchillo y Atoche (2020), señala el leasing es una operación financiera para la adquisición de bienes de activo fijo con un respaldo financiero, el arrendatario es propietario de los bienes arrendados y la obligación financiera que ha contraído ante el arrendador le genera Gastos Financieros (intereses) que son deducibles tributariamente en el período que se devenguen, el arrendatario deprecia los bienes según las normas de Impuesto a la Renta o, alternativamente, en forma acelerada en el plazo del contrato, siempre que el contrato sea por un plazo mínimo de 2 años (bienes muebles) o de cinco años (bienes inmuebles), el arrendador percibe intereses por la financiación otorgada al arrendatario.

*Norma Internacional de Información Financiera NIIF16*, en adición a lo mencionado anteriormente, la NIIF 16 establece nuevos parámetros para el tratamiento

contable de los arrendamientos y subarrendamientos con excepción de algunos contratos de arrendamiento que caen dentro del alcance de otras normas de información financiera (IFRS, 2016).

El objetivo de la norma es el de asegurar que los arrendatarios y arrendadores presenten correctamente el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos de acuerdo a los principios establecidos, con el fin de brindar información relevante sobre el efecto de aplicación de esta norma para los usuarios de los estados financieros (IFRS, 2016). Según Barroso, “Los impactos de la norma van a ser diversos, aunque van a afectar de forma más significativa a los arrendatarios” (Barroso, 2016, p. 24-37).

En la contabilidad tributaria del arrendatario, los bienes son registrados como Activo Fijo Leasing y están sujetos a depreciación, además representa una deuda con costo financiero.

En ese mismo contexto se describe los Aspectos tributarios, El IGV en el leasing:

El IGV pagado por el arrendador para la adquisición de los bienes constituye crédito fiscal para el arrendador; las cuotas de arrendamiento están gravadas con IGV, la opción de compra, excepto en el leasing de inmuebles, también está gravada con el IGV. Este IGV es considerado crédito fiscal para el arrendatario, siempre que los bienes sean usados para producir la renta o mantener su fuente.

De igual manera al hablar de la contabilización Rozas y Aquije (2016) describen el registro en el balance del arrendatario; para el registro inicial, el leasing debe ser reflejado en el estado de situación financiera tanto en el activo como pasivo por montos que, al inicio del contrato, sean iguales al valor razonable del bien menos cualquier

deducción y beneficio tributario. Para el cálculo del valor presente de los pagos mínimos, el factor de descuento es la tasa de interés establecida en el contrato y las cuotas de arrendamiento deben de calcularse con la tasa de interés de manera, en tanto, la depreciación el valor registrado debe ser depreciado en relación a la vida útil del bien y esta debe tener relación con las políticas de depreciación de la empresa. Si existieran dudas sobre adquirir el bien al finalizar el contrato, éste debe ser depreciado en base al periodo del contrato o vida útil; el plazo más corto.

Y por otro lado el registro en el balance para el locador, Rozas y Aquije; para el locador o proveedor, se debe de tener en cuenta los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, por tanto, se debe de registrar en el estado de situación financiera como un Activo, en Cuentas por cobrar, son las cuotas que cobrara al usuario por un importe igual al de la inversión neta. Todo exceso de pago de cuotas sobre el costo del bien constituye in ingreso no devengado es decir ingresos financieros.

Rozas y Aquije (2016), comentan los tipos de Leasing; por un lado el Leasing Financiero, que es el contrato en virtud del cual el arrendador que puede ser una empresa bancaria, financiera o especializada en arrendamiento financiero a solicitud de arrendatario, adquiere un determinado bien o equipo, por un plazo determinado; leasing Inmobiliario, está englobado dentro de la categoría financiero y consiste en que la arrendadora cede en locación un bien que ha construido por su cuenta, concediendo al arrendatario adquirirlo al finalizar el contrato, leasing Enfiténtico que consiste en que el propietario de un terreno cede por largo tiempo (20 a 30 años) a fin de que esta construya una edificación y la ocupe sin pagar renta alguna el término del plazo Y Back Leasing o retro arriendo, consiste en que una persona propietaria de un bien, que en la mayoría de

los casos, se trata de inmuebles, lo vende a una empresa de arrendamiento financiero e inmediatamente procede a tomarlo en alquiler.

## 1.2. Formulación del problema

¿De qué manera influye el leasing financiero como fuente de financiamiento en la adquisición de una unidad de transporte en la empresa El Milagro de Dios SRL, Trujillo, 2024?

## 1.3. Objetivos

### Objetivo general

Determinar de qué manera el leasing financiero influye como fuente de financiamiento para la adquisición de una unidad de transporte en la empresa El Milagro de Dios SRL, Trujillo 2024.

### Objetivos Específicos

- Diagnosticar y evaluar las tasas de interés, plazos y cuota inicial del leasing financiero para la adquisición de una unidad de transporte en la empresa El Milagro de Dios SRL.
- Especificar el beneficio tributario del leasing financiero a través de la depreciación acelerada como gasto deducible para el impuesto a la renta de tercera categoría.
- Demostrar el beneficio de la opción de compra mediante leasing financiero para la adquisición de una unidad de transporte en la empresa El Milagro de Dios SRL.

## 1.4. Hipótesis

**H1:** El leasing financiero como fuente de financiamiento sí influye en la adquisición de una unidad de transporte en la empresa El Milagro de Dios SRL, Trujillo 2024.

**H0:** El leasing financiero como fuente de financiamiento no influye en la adquisición de una unidad de transporte en la empresa El Milagro de Dios SRL, Trujillo 2024.

## CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

La investigación es de enfoque Mixto (Por ser cuantitativo y cualitativo) de tipo explicativo, toda vez que se describió el problema de la empresa El Milagro de Dios SRL; esto se debe principalmente al leasing financiero y la adquisición de una unidad de transporte a la vez presenta un enfoque cuantitativo, podría analizar las variables (Monje, 2011).

Tipo de investigación: aplicada debido a que trabaja sobre realidades y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta de la variable del leasing como fuente de financiamiento y la adquisición de una unidad de transporte. Por tanto, Bilbao y Escobar (2020) señalaron que “esta investigación se distingue por tener propósitos prácticos inmediatos bien definidos” (p.68). Es decir, se investiga para actuar, transformar, modificar o producir cambios en un determinado sector de la realidad.

Diseño de investigación: No experimental - transversal, es decir “no se maniobra deliberadamente la variable, observando los acontecimientos en su ambiente original para analizarlos en un tiempo determinado” (Hernández, Fernández, & Bautista, 2019, p. 176).

Nivel de la investigación: Correlacional, debido a que pretende determinar si las variables están relacionadas o no, es decir analizar si cambio en una variable concuerda con cambio en la otra variable (Ñaupas et al, 2014).

La población, está constituida por un conjunto de sujetos, objetos o hechos, que presentan características similares, que son medibles y que constituyen la unidad de investigación (Valdivia, 2009). Los colaboradores de la empresa de transportes El Milagro de Dios S.R.L. y las entidades financieras de la ciudad de Trujillo.

La muestra una porción de la población que por lo tanto tienen las características necesarias para la investigación (Ñaupas et al, 2018). Los 15 colaboradores de la empresa de

transportes El Milagro de Dios S.R.L. y las entidades financieras consultadas fueron Scotiabank, BCP e Interbank.

Hernández y Mendoza (2018) establecen que las técnicas de recolección de datos son los métodos específicos que utiliza el investigador para obtener la información necesaria para su estudio. Estas técnicas deben ser seleccionadas con cuidado, considerando la naturaleza del estudio y el tipo de datos que se requiere recolectar. Para investigaciones que buscan determinar relaciones entre variables, como en el caso de estudiar la relación entre los leasing y financiamiento, Aravena et al, (2020) recomiendan la utilización de la técnica de encuesta. Esta técnica es eficaz para obtener datos cuantitativos de una amplia población, podría analizar patrones, tendencias y relaciones entre variables.

En esta investigación se utilizarán las siguientes técnicas de investigación teniendo en cuenta el tipo de investigación, además para que la información que se pueda obtener tenga cierto grado de confiabilidad.

- Análisis Documental: Se aplicará para la recolección de datos, investigaciones realizadas que servirán como referencia.
- Encuesta: Se aplicará con el fin de conocer la importancia de comprar un vehículo a través de un leasing financiero.
- Entrevista: Dicha técnica servirá de mucha ayuda para saber si anteriormente han realizado este tipo de financiamientos.

Hernández y Mendoza (2020) definen los instrumentos de recolección de datos como las herramientas específicas que se emplean para capturar la información, y deben ser diseñados de acuerdo con la técnica seleccionada. En este sentido, para la técnica de encuesta, el instrumento más adecuado es el cuestionario. Un cuestionario de la Escala Likert, según

Aravena et al, (2020), es un conjunto estructurado de preguntas diseñadas para obtener respuestas específicas de los participantes, las cuales luego serán analizadas cuantitativamente.

Para este estudio se utilizarán:

- Ficha de Análisis Documental: Este instrumento se utilizará para la búsqueda de información en la empresa, con respecto a las políticas de la empresa.
- Cuestionario: Este instrumento se aplicará con preguntas cerradas y correctamente formuladas para el Gerente General de la empresa para conocer los tipos de financiamiento.
- Guía de Entrevista: Se aplicará para obtener información en relación a la variable de estudio.

La validez del cuestionario de la escala Likert se centra en su capacidad para medir con precisión lo que pretende evaluar. Hernández y Mendoza (2020) destacan la importancia de la validez de contenido, que asegura la autoridad del instrumento sobre el tema que mide. La confiabilidad, por otro lado, se relaciona con la consistencia de los resultados al aplicar repetidamente el instrumento. En este estudio, se reporta un Alfa de Cronbach de 0.890 para la primera variable y 0.735 para la segunda, indicando una alta confiabilidad.

La validez y confiabilidad del cuestionario son de suma importancia para garantizar que las mediciones sean precisas y consistentes. Hernández y Mendoza (20) destacan que la validez se refiere a la capacidad del instrumento para medir lo que realmente pretende medir, mientras que la confiabilidad se relaciona con la consistencia de los resultados al aplicar el instrumento en múltiples ocasiones. Con el fin de verificar estos aspectos, se someterá el cuestionario a la evaluación de tres expertos en el campo para validar su autenticidad y eficacia, asegurando que el instrumento sea apto para medir las dimensiones relevantes del Leasing y financiamiento.

El criterio de confiabilidad del instrumento se determina en la presente investigación, por el coeficiente de Alfa Cronbach, desarrollado por J. L. Cronbach, requiere de una sola administración del instrumento de medición y produce valores que oscilan entre uno y cero. Es aplicable a escalas de varios valores posibles, esto puede ser utilizado para determinar la confiabilidad en escalas cuyos ítems tienen como respuesta más de dos alternativas. Su fórmula determina el grado de consistencia y precisión; la escala de valores que determina la confiabilidad está dada por los siguientes valores:

**Criterio de confiabilidad valores:**

- 1.00	Correlación inversa (negativa) perfecta.
- 0.90 a - 0.99	Correlación inversa (negativa) muy fuerte.
- 0.70 a - 0.89	Correlación inversa (negativa) fuerte.
- 0.40 a - 0.69	Correlación inversa (negativa) media o moderada.
- 0.20 a - 0.39	Correlación inversa (negativa) débil.
- 0.01 a - 0.19	Correlación inversa (negativa) muy débil.
0.00	No hay correlación.
+ 0.01 a +0.19	Correlación directa (positiva) muy débil.
+ 0.20 a +0.39	Correlación directa (positiva) débil.
+ 0.40 a +0.69	Correlación directa (positiva) media o moderada.
+ 0.70 a +0.89	Correlación directa (positiva) fuerte.
+ 0.90 a +0.99	Correlación directa (positiva) muy fuerte.
+1.00	Correlación directa (positiva) perfecta.

Nota. Basado en Hernández y Mendoza (2018).

Para el procedimiento, en la realización de este presente trabajo de investigación se utilizarán los instrumentos que servirán como fuente de recopilación de información. Por ello,

se va a determinar las tasas de interés, plazos y cuota inicial del leasing para la adquisición de una unidad de transportes haciendo uso de una guía de entrevista y cuestionario que será dirigida hacia los gerentes, para consolidar la información y verificar si anteriormente ya realizó el contrato de leasing. Por otro lado, se va a describir el beneficio del leasing respecto a la depreciación acelerada como gasto deducible para el impuesto a la renta de tercera categoría, a través de una simulación se realizarán cálculos depreciando el activo fijo en base al tiempo de duración de contrato y así verificar que sirve como gasto para la empresa.

Y por último se va a establecer el beneficio de la opción de compra mediante leasing financiero, dado que al finalizar el contrato el precio de compra es inferior al valor de mercado, se va a contrastar si la opción de compra es la correcta.

En los aspectos Éticos, se menciona que el Consentimiento informado: Es esencial obtener el consentimiento informado de todas las personas que participan en la investigación. Esto implica proporcionar información clara y comprensible sobre los objetivos, procedimientos, beneficios y posibles riesgos de la investigación, y podría a los participantes tomen una decisión informada sobre su participación.

Confidencialidad y privacidad: Como investigadores debemos proteger la confidencialidad y privacidad de entidad estudiada, asegurando que la información recopilada se mantenga en estricta confidencialidad y se utilice únicamente para los fines de la investigación. Como investigadores tenemos la garantía de que su identidad y datos personales de los involucrados de la empresa en estudio serán tratados de forma segura y no serán divulgados sin su consentimiento.

Honestidad y transparencia: Como investigadores debemos ser honestos y transparentes en la presentación de los resultados de la investigación, evitando cualquier forma de manipulación, falsificación o tergiversación de los datos. Además, es importante reconocer y

atribuir adecuadamente las contribuciones de otras personas o fuentes utilizadas en la investigación.

Respeto por la dignidad y los derechos de los participantes: Como investigadores debemos tratar a los participantes con respeto y consideración, reconociendo su dignidad y derechos. Esto implica evitar cualquier forma de discriminación, trato injusto o explotación, y asegurarse de que los participantes sean tratados con equidad y respeto en todas las etapas de la investigación.

### **CAPÍTULO III: RESULTADOS**

#### **3.1. Diagnosticar y evaluar las tasas de interés, plazos y cuota inicial del leasing se relaciona para la adquisición de una unidad de transporte en la empresa El Milagro de Dios SRL.**

La empresa de Transportes El Milagro de Dios S.R.L dedicada al transporte de carga pesada interprovincial. Dentro de sus activos fijos tiene cuatro camiones, un tráiler y cuatro camioncitos para el reparto de la mercadería. Debido a la alta demanda en el mercado se vieron en la necesidad de adquirir una nueva unidad de transporte, de manera que le permita incrementar sus ventas por servicio y captar a más clientes. La unidad de transporte de carga.

Para el desarrollo del primer objetivo se obtuvo información de la Guía de Cuestionario (Ver Anexo 1), quien fue dirigida hacia el Gerente General de la empresa. Los resultados de este cuestionario arrojaron lo siguiente; La empresa realiza préstamos con entidades bancarias, por otro lado, el Leasing lo usaron sólo dos veces y si considera que es una buena fuente de financiamiento para financiar bienes muebles e inmuebles. Sin embargo, de las ventajas del leasing, como la depreciación acelerada y el crédito fiscal no conoce mucho. Además, considera que las tasas de interés si son altas y que la empresa necesita renovar sus activos fijos.

También se aplicó la Guía de Entrevista (Ver Anexo 2) y fue realizada para el Contador de la empresa. Fueron siete preguntas, teniendo como resultado lo siguiente.

Las políticas de financiamiento de la empresa son a través de préstamos bancarios y se busca ese recurso solamente con la finalidad de reducir el IGV a pagar. Y son compras por montos elevados y permite usarlo como crédito fiscal. La empresa ha trabajado con la

mayoría de los bancos. Por ejemplo: Banco de Crédito, Banco Continental, Banco Scotiabank y Banco Interbank. Una de las ventajas del leasing financiero es que a través del alquiler existe el pago en cuotas pequeñas.

Por el momento la empresa opta por el préstamo tradicional, se debe al monto pagado en la factura por la compra de un vehículo se puede usar como crédito fiscal. Sin embargo, si la empresa está evaluando un posible Leasing y sería muy factible.

Una de las principales razones entre elegir un leasing y no un préstamo tradicional es porque no hay un desembolso total inicial y no afecta la capacidad de pago o endeudamiento de la empresa. La mayoría de los empresarios buscan incrementar sus ventas a través de dicha modalidad, más aún las empresas de transportes, los vehículos son la principal herramienta de trabajo por lo cual generan rentabilidad a corto y a largo plazo

Así mismo se aplicó la Ficha de Análisis Documental (Ver Anexo 3), para verificar y recopilar toda la información que permita cumplir con el objetivo en estudio tales como contratos de leasing y cronogramas de pago.

### 3.1.1. Características de la unidad de transportes a adquirir

Para la adquisición del vehículo debe de tener las siguientes características:

Tabla 1

*Características generales de vehículo Modelo FJ 1828R MY*

Modelo FJ 1828R MY	
Dimensiones: Largo/Ancho/Alto	9,060 / 2,490 / 2,900
Distancia entre ejes	5,100
Voladizo delantero	1,460
Voladizo posterior	2,500
Trocha delantera	2,045
Trocha posterior	1,805
Largo carrozable	6,860
Peso bruto vehicular	18,000
Peso bruto vehicular eje delantero	6,600
Peso bruto vehicular eje posterior	11,400
Peso seco	6,365
Capacidad de carga bruta	11,635

*Nota.* Elaborado por las autoras.

### 3.1.2. Cotización con las Empresas Proveedoras:

Por este motivo se cotizó con dos empresas dedicadas a la venta de vehículos, en cuanto a las empresas se tienen:

A) **Empresa Autoland:** El costo es de S/ 152,362 sin IGV.

Figura 1 Vehículo FJ 1828R MY 2022 - Diseño de Autoland



*Nota.* Proforma de Autoland

El monto que la empresa desembolsaría es muy elevado y no cuenta con los recursos suficientes para la realización de dicha compra.

**B) Empresa Fuso:** El costo es de 159,162 sin IGV.

Figura 2 Vehículo FJ 1828R MY 2022 - Diseño de Fuso



*Nota.* Proforma de Fuso

**C) Empresa Perumotor:** El costo es de S/ 210,995 sin IGV

Figura 3 Modelo FJ 1828R MY - 2024 - Diseño de Perumotor



*Nota.* Proforma de Perumotor

**D) Empresa Carpiosac:** El costo es de S/ 271,662.00 sin IGV

Figura 4 Modelo FJ 1828R MY-2024 - Diseño de Carpiosac



*Nota.* Proforma de Carpiosac

### 3.1.3. Comparación entre las dos empresas proveedoras

Tabla 2

*Comparación entre las empresas proveedoras*

Detalle	Dimensiones	Modelo	Peso bruto vehicular	Capacidad de carga bruta
	Largo/Ancho/Alto			
<b>Descripción</b>	9,060 / 2,490 / 2,900	FJ 1828R MY	18,000	11,635
<b>Empresas</b>	Empresa Autoland	Empresa Fuso	Empresa Perumotor	Empresa Carpiosac
<b>Costo sin IGV</b>	S/152,362.00	S/159,162.00	S/210,995.00	S/271,662.00

*Nota.* Elaboración de las autoras.

La tabla 2 muestra la comparación entre las cotizaciones realizadas con las dos empresas proveedoras: Autoland, Fuso, Perumotor y Carpiosac, la de mayor precio es la de Carpiosac, sin embargo, todas las empresas cumplen con las características solicitadas; en cuanto al peso bruto y todo en general; la única diferencia entre los precios es debido al año de fabricación por eso se elevan los precios.

### 3.1.4. Elección de la Empresa Proveedora

Dado las razones presentadas anteriormente y realizado las comparaciones, se eligió a Fuso, además es una empresa que ya ha trabajado anteriormente con la empresa y otro punto importante es el precio intermedio a diferencia de las empresas Perumotor y Carpiosac por contar con unidades del 2024 de última generación; por eso se descartó la compra en esos establecimientos.

### **3.1.5. Financiamiento mediante Leasing financiero**

En tal sentido se evaluará a tres entidades financieras, que a continuación se describirán: plazo, tasa de interés y costo inicial. El objeto del presente trabajo es demostrar que el Leasing Financiero es una buena opción de financiamiento por las características que presenta y por las ventajas atractivas.

### **3.1.6. Determinación de las tasas de interés con las entidades financieras**

La primera opción es el Banco Scotiabank, para financiar el transporte de carga. Se entregó la proforma del vehículo a la entidad y ésta proporcionó la tasa de interés, el cronograma de pagos, gastos y comisiones, el monto inicial y todos los desembolsos que incurrieran durante el proceso.

**A) Banco Scotiabank:**

Tabla 3

*Cuadro de Amortización Banco Scotiabank*

**Cronograma de Pago Leasing Banco Scotiabank**

<b>TEA</b>	18%
<b>TEM</b>	1.39%
<b>IGV</b>	18%
<b>Meses</b>	24
<b>Precio Del Vehiculo</b>	152,362
<b>IGV</b>	27,425
<b>Costo Con IGV</b>	179,787
<b>Inicial</b>	20,675.52
<b>Monto A Financiar</b>	159,111.64
<b>Cuota</b>	7,842
<b>Opción de compra</b>	1,591

Periodo	Capital	Amortización	Interés	Cuota	IGV	Cuota Total
Cuota Inicial		20,675.52		20,676	3,722	24,397
1	159,111.64	5,630.74	2,212	7,842	1,412	9,254
2	153,480.89	5,630.74	2,212	7,842	1,412	9,254
3	147,771.88	5,709.01	2,133	7,842	1,412	9,254
4	141,983.51	5,788.37	2,054	7,842	1,412	9,254
5	136,114.69	5,868.83	1,974	7,842	1,412	9,254
6	130,164.28	5,950.40	1,892	7,842	1,412	9,254
7	124,131.17	6,033.11	1,809	7,842	1,412	9,254
8	118,014.20	6,116.97	1,725	7,842	1,412	9,254
9	111,812.20	6,202.00	1,640	7,842	1,412	9,254
10	105,523.99	6,288.21	1,554	7,842	1,412	9,254
11	99,148.38	6,375.61	1,467	7,842	1,412	9,254
12	92,684.14	6,464.23	1,378	7,842	1,412	9,254
13	86,130.06	6,554.09	1,288	7,842	1,412	9,254
14	79,484.87	6,645.19	1,197	7,842	1,412	9,254
15	72,747.31	6,737.56	1,105	7,842	1,412	9,254
16	65,916.10	6,831.21	1,011	7,842	1,412	9,254
17	58,989.94	6,926.16	916	7,842	1,412	9,254
18	51,967.50	7,022.44	820	7,842	1,412	9,254
19	44,847.45	7,120.05	722	7,842	1,412	9,254
20	37,628.44	7,219.02	623	7,842	1,412	9,254
21	30,309.08	7,319.36	523	7,842	1,412	9,254
22	22,887.98	7,421.10	421	7,842	1,412	9,254
23	15,363.72	7,524.25	318	7,842	1,412	9,254
24	7,628.84	7,628.84	214	7,842	1,412	9,254
O.C.				1,591	286	1,878

Nota. Banco Scotiabank, elaborado por las autoras.

Comentario: El tiempo del contrato es por dos años con una Tasa de Costo Efectiva

Anual de 18%. La cuota es de S/ 9,254 incluido IGV.

**B) Banco BCP:**

Tabla 4

*Cuadro de Amortización Banco BCP*

Cronograma de Pago Leasing BCP	
<b>TEA</b>	24.71%
<b>TEM</b>	1.86%
<b>IGV</b>	18%
<b>Meses</b>	24
<b>Precio Del Vehículo</b>	152,362
<b>IGV</b>	27,425
<b>Costo Con IGV</b>	179,787
<b>Inicial</b>	20,675.52
<b>Monto A Financiar</b>	159,112
<b>Cuota</b>	8,280
<b>Opción de compra</b>	1,591

Periodo	Capital	Amortización	Interés	Cuota	IGV	Cuota Total
Cuota Inicial		20,675.52		20,676	3,722	24,397
1	159,112	5,320	2,959.48	8,280	1,490	9,770
2	153,792	5,320	2,959.48	8,280	1,490	9,770
3	148,372	5,419	2,860.52	8,280	1,490	9,770
4	142,853	5,520	2,759.73	8,280	1,490	9,770
5	137,230	5,623	2,657.06	8,280	1,490	9,770
6	131,503	5,727	2,552.48	8,280	1,490	9,770
7	125,669	5,834	2,445.96	8,280	1,490	9,770
8	119,727	5,942	2,337.45	8,280	1,490	9,770
9	113,675	6,053	2,226.93	8,280	1,490	9,770
10	107,509	6,165	2,114.35	8,280	1,490	9,770
11	101,229	6,280	1,999.67	8,280	1,490	9,770
12	94,833	6,397	1,882.87	8,280	1,490	9,770
13	88,317	6,516	1,763.89	8,280	1,490	9,770
14	81,680	6,637	1,642.70	8,280	1,490	9,770
15	74,920	6,760	1,519.25	8,280	1,490	9,770
16	68,034	6,886	1,393.51	8,280	1,490	9,770
17	61,020	7,014	1,265.43	8,280	1,490	9,770
18	53,875	7,145	1,134.96	8,280	1,490	9,770
19	46,597	7,278	1,002.07	8,280	1,490	9,770
20	39,185	7,413	866.71	8,280	1,490	9,770
21	31,634	7,551	728.83	8,280	1,490	9,770
22	23,943	7,691	588.39	8,280	1,490	9,770
23	16,108	7,834	445.33	8,280	1,490	9,770
24	7,980	7,980	299.62	8,280	1,490	9,770
O.C.				1,591	286	1,878

*Nota.* Banco BCP, elaborado por las autoras.

Comentario: El tiempo del contrato es por dos años con una Tasa de Costo Efectiva

Anual de 24.71%. La cuota es de S/ 9,770 incluido IGV.

### C) Banco Interbank

Tabla 5

Cuadro de Amortización Banco Interbank

#### Cronograma de Pago Leasing Banco Interbank

<b>TEA</b>	23.00%
<b>TEM</b>	1.74%
<b>IGV</b>	18%
<b>Meses</b>	24
<b>Precio Del Vehiculo</b>	152,362
<b>IGV</b>	27,425
<b>Costo Con IGV</b>	179,787
<b>Inicial</b>	20,675.52
<b>Monto A Financiar</b>	159,112
<b>Cuota</b>	8,167
<b>Opción de compra</b>	1,591

Periodo	Capital	Amortización	Interés	Cuota	IGV	Cuota Total
Cuota Inicial		20,675.52		20,676	3,722	24,397
1	159,111.64	5,398.14	2,769	8,167	1,470	9,637
2	153,713.50	5,398.14	2,769	8,167	1,470	9,637
3	148,221.43	5,492.06	2,675	8,167	1,470	9,637
4	142,633.81	5,587.63	2,579	8,167	1,470	9,637
5	136,948.96	5,684.85	2,482	8,167	1,470	9,637
6	131,165.19	5,783.77	2,383	8,167	1,470	9,637
7	125,280.78	5,884.41	2,282	8,167	1,470	9,637
8	119,293.99	5,986.79	2,180	8,167	1,470	9,637
9	113,203.02	6,090.96	2,076	8,167	1,470	9,637
10	107,006.08	6,196.95	1,970	8,167	1,470	9,637
11	100,701.30	6,304.77	1,862	8,167	1,470	9,637
12	94,286.83	6,414.48	1,752	8,167	1,470	9,637
13	87,760.74	6,526.09	1,641	8,167	1,470	9,637
14	81,121.09	6,639.64	1,527	8,167	1,470	9,637
15	74,365.92	6,755.17	1,412	8,167	1,470	9,637
16	67,493.21	6,872.71	1,294	8,167	1,470	9,637
17	60,500.91	6,992.30	1,174	8,167	1,470	9,637
18	53,386.95	7,113.96	1,053	8,167	1,470	9,637
19	46,149.20	7,237.75	929	8,167	1,470	9,637
20	38,785.51	7,363.68	803	8,167	1,470	9,637
21	31,293.70	7,491.81	675	8,167	1,470	9,637
22	23,671.53	7,622.17	545	8,167	1,470	9,637
23	15,916.74	7,754.80	412	8,167	1,470	9,637
24	7,889.73	7,889.73	277	8,167	1,470	9,637
O.C.				1,591	286	1,878

Nota. Banco Interbank, elaborado por las autoras.

Comentario: El tiempo del contrato es por dos años con una Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA) del 23%. La cuota es de S/ 9,637 incluido IGV.

### 3.1.7. Elección de Entidad Financiera

A continuación, se realizará un cuadro comparativo entre las tres entidades financieras destacando los datos mencionados anteriormente.

Tabla 6

*Cuadro comparativo de condiciones para financiamiento del Leasing*

Banco Scotiabank	Banco BCP	Banco Interbank
Costo: S/ 159,112	Costo: S/ 159,112	Costo: S/ 159,112
Tasa de Interés Anual: 18%	Tasa de Interés Anual: 24.71%	Tasa de Interés Anual: 23%
Tasa de Interés Mensual: 1.39%	Tasa de Interés: 1.86%	Tasa de Interés: 1.74%
Cuota sin IGV: S/ 7,842	Cuota sin IGV: S/ 8,280	Cuota sin IGV: S/ 8,167
Plazo: 2 años	Plazo: 2 años	Plazo: 2 años

*Nota.* Elaborado por las autoras.

En el caso de un leasing financiero, el monto total que se toma en cuenta es el valor total del activo que se está arrendando, y no solo el monto que se paga inicialmente. Este valor total es el que se utiliza para calcular los pagos periódicos que el arrendatario debe realizar al arrendador durante la duración del contrato.

En síntesis, luego de haber realizado los cronogramas de pago y verificado las tasas de interés que más le conviene a la empresa, la tabla 8 indica que la del Banco Scotiabank con una tasa anual de 18% y 1.39% mensual pagando una cuota de S/ 7,842 en un plazo de dos años. También cabe resaltar que tendría derecho a crédito

fiscal para deducirlo mensualmente en sus declaraciones, además de poder tener la opción de compra y deducir gasto para el impuesto a la renta de tercera categoría.

Este objetivo se realizó con la intención de determinar la tasa de interés, plazo y cuota inicial del leasing. Lo primero fue identificar las características de la unidad de transporte a adquirir, luego se cotizó con dos empresas proveedoras y finalmente presentar la proforma ante tres entidades financieras de las cuales se eligió a Scotiabank. La ventaja del leasing es que no existe un desembolso inicial del 50% del precio del bien. Los resultados fueron los siguientes; El precio del bien es de S/ 152,362 sin IGV y la empresa desembolsaría el monto de S/ 20,675.52 (11.5%) y la diferencia que es S/ 159,112 (88.50%) se va a financiar a través de la modalidad del leasing. El plazo es de dos años con una Tasa de Costo Efectiva Anual (TCEA) del 18% pagando una cuota mensual S/ 9,254 (Ya incluye IGV). Dichas cuotas pagadas podrían ser deducido como crédito fiscal mensualmente. Además, puede tener la opción de comprar el vehículo a un precio inferior al valor de mercado sería a S/1,878.00 más IGV.

### **3.2. Especificar el beneficio del leasing financiero en la depreciación acelerada como gasto deducible para el impuesto a la renta de tercera categoría.**

La depreciación acelerada es otra de las ventajas del leasing constituye a una fuente importante como gasto deducible del impuesto a renta.

Así mismo, la depreciación constituye una pérdida progresiva del valor de un bien que puede estar representado por una máquina, un equipo o un inmueble por cada año que transcurre.

Habiendo realizado anteriormente el cronograma de pagos del leasing, ahora se procederá a realizar una comparación.

### 3.2.1. Depreciación aplicando leasing financiero

En este caso la depreciación tributaria se calculó en base a la duración del contrato del arrendamiento, es decir dos años. Lo cual permite que el costo del activo se pueda depreciar de una manera más rápida que si se aplicara el método de línea recta.

También, el uso del método de la Depreciación Acelerada reduce el Impuesto a la Renta en los primeros años de vida de un Activo, en cuanto mayor sea el cargo por Depreciación menor será el impuesto a la renta a pagar.

Por ende la empresa puede deducir S/ 208,893.04 como gasto deducible para el cálculo de la renta de tercera categoría en el año 1 y 2.

Tabla 7

*Depreciación considerando el leasing*

<b>Costo</b>	S/ 208,893.04		
<b>Tiempo del contrato de Leasin</b>	2 Años		
<b>Tasa de Depreciación</b>	50%		
<b>Depreciación Anual</b>	S/ 104,446.52		
<b>N° Periodo</b>	<b>Costo</b>	<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>Valor Residual</b>
1	208,893.04	104,446.52	104,446.52
2	104,446.52	104,446.52	-
<b>208,893.04</b>			

*Nota.* Elaborado por las autoras.

La Ley de Arrendamiento Financiero, aprobada por el Decreto Legislativo N.º 299 en su artículo 18º modificado por la Ley N.º 27394 y el Decreto Legislativo N.º 915, establecen la posibilidad de activar el bien que se encuentra en un contrato de arrendamiento financiero y depreciarlo por el número de años que dure el

contrato, determinando que para el caso de bienes muebles sea de dos (2) años y para el caso de bienes inmuebles el plazo mínimo del contrato sea de cinco (5) años.

Excepcionalmente se podrá aplicar como tasa de depreciación máxima anual aquella que se determine de manera lineal en función a la cantidad de años que comprende el contrato, siempre que éste reúna las siguientes características; su objeto exclusivo debe consistir en la cesión en uso de bienes muebles o inmuebles, además que tengan el requisito de ser considerados costo o gasto para efectos de la Ley del Impuesto a la Renta, también el arrendatario debe utilizar los bienes arrendados exclusivamente en el desarrollo de su actividad empresarial, su duración mínima ha de ser de dos o de cinco años, según tengan por objeto bienes muebles o inmuebles, respectivamente y la opción de compra sólo podrá ser ejercitada al término del contrato.

### **3.2.2. Depreciación sin aplicar leasing financiero**

A continuación, se presenta la siguiente tabla acerca de la depreciación sin aplicar leasing financiero, el porcentaje determinado tributariamente es del 20% para vehículos de transporte según Informe N° 196-2006 emitido por la Superintendencia de Administración Tributaria.

La empresa al no aplicar Leasing financiero realizará la depreciación establecida por ley y podrá deducir como gasto de impuesto a la renta de tercera categoría en montos pequeños.

Tabla 8

*Depreciación sin considerar el leasing financiero*

<b>Costo</b>	S/ 208,893.04		
<b>Tiempo del contrato de Leasing</b>	5 Años		
<b>Tasa de Depreciación</b>	20%		
<b>Depreciación Anual</b>	S/ 41,778.61		
<b>N° Periodo</b>	<b>Costo</b>	<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>Valor Residual</b>
1	208,893.04	41,778.61	167,114.43
2	167,114.43	41,778.61	125,335.82
3	125,335.82	41,778.61	83,557.22
4	83,557.22	41,778.61	41,778.61
5	41,778.61	41,778.61	-
<b>208,893.04</b>			

*Nota.* Elaborado por las autoras.

En la tabla 8 se visualiza los cálculos de depreciación en un periodo tributario de 5 años, donde se obtiene como gasto deducible, el monto de S/ 41,778.61.

### 3.2.3. Comparación

Tabla 9

*Comparación*

<b>Aplicando Leasing</b>	<b>Sin aplicar Leasing</b>
Gasto deducible para un año realizando la depreciación acelerada es de S/ 104,446.52.	Gasto deducible para un año aplicando la depreciación tributariamente es de S/ 41,778.61.
El tiempo de depreciación se rige en función al contrato ( 2 años)	El tiempo de depreciación tributariamente es de 5 años.

*Nota.* Elaborado por las autoras.

La tabla 10 describe una comparación acerca del monto que deduciría como gasto para la determinación del impuesto a la renta. La depreciación forma parte de los

gastos operativos, por ende, la empresa al aplicar el Leasing financiero como una fuente de financiamiento se beneficia con S/ 125,335.82 por depreciación y así poder pagar menos impuesto a la renta en los dos primeros años, por consiguiente, tendría mayor liquidez para la empresa. Por otro lado, al no aplicar Leasing Financiero, la empresa deduciría el monto de la depreciación en montos más pequeños.

En este objetivo se describió el beneficio del leasing financiero respecto a la depreciación acelerada como gasto deducible para el impuesto a la renta de tercera categoría, los resultados determinan que la empresa se beneficia con la diferencia entre S/ 104,446.52 y S/ 41,778.61 entonces S/ 125,335.82 es lo que estaría beneficiándose la empresa para poder deducir en los dos primeros años.

### 3.3. Demostrar el beneficio de la opción de compra mediante leasing financiero para la adquisición de una unidad de transporte en la empresa El Milagro de Dios SRL.

Tabla 10

Cuadro de Amortización y opción de compra

Cronograma de Pago Leasing Banco Scotiabank						
<b>TEA</b>						18%
<b>TEM</b>						1.39%
<b>IGV</b>						18%
<b>Meses</b>						24
<b>Precio Del Vehiculo</b>						152,362
<b>IGV</b>						27,425
<b>Costo Con IGV</b>						179,787
<b>Inicial</b>						20,675.52
<b>Monto A Financiar</b>						159,111.64
<b>Cuota</b>						7,842
<b>Opción de compra</b>						1,591

Periodo	Capital	Amortización	Interés	Cuota	IGV	Cuota Total
Cuota Inicial		20,675.52		20,676	3,722	24,397
1	159,111.64	5,630.74	2,212	7,842	1,412	9,254
2	153,480.89	5,709.01	2,133	7,842	1,412	9,254
3	147,771.88	5,788.37	2,054	7,842	1,412	9,254
4	141,983.51	5,868.83	1,974	7,842	1,412	9,254
5	136,114.69	5,950.40	1,892	7,842	1,412	9,254
6	130,164.28	6,033.11	1,809	7,842	1,412	9,254
7	124,131.17	6,116.97	1,725	7,842	1,412	9,254
8	118,014.20	6,202.00	1,640	7,842	1,412	9,254
9	111,812.20	6,288.21	1,554	7,842	1,412	9,254
10	105,523.99	6,375.61	1,467	7,842	1,412	9,254
11	99,148.38	6,464.23	1,378	7,842	1,412	9,254
12	92,684.14	6,554.09	1,288	7,842	1,412	9,254
13	86,130.06	6,645.19	1,197	7,842	1,412	9,254
14	79,484.87	6,737.56	1,105	7,842	1,412	9,254
15	72,747.31	6,831.21	1,011	7,842	1,412	9,254
16	65,916.10	6,926.16	916	7,842	1,412	9,254
17	58,989.94	7,022.44	820	7,842	1,412	9,254
18	51,967.50	7,120.05	722	7,842	1,412	9,254
19	44,847.45	7,219.02	623	7,842	1,412	9,254
20	37,628.44	7,319.36	523	7,842	1,412	9,254
21	30,309.08	7,421.10	421	7,842	1,412	9,254
22	22,887.98	7,524.25	318	7,842	1,412	9,254
23	15,363.72	7,628.84	214	7,842	1,412	9,254
24	7,734.88	7,734.88	108	7,842	1,412	9,254
O.C.				1,591	286	1,878

Nota. Elaborado por las autoras.

La opción de compra es también otra de las ventajas del leasing financiero. Se entiende como el valor de transferencia del bien que se determina libremente de común acuerdo con el cliente (empresa), el cual se cancela después de haber cumplido

satisfactoriamente todas las obligaciones del contrato. Además, el precio es inferior al valor inicial, y se hace con la intención de incentivar al cliente a ejercerlo.

### 3.3.1. Determinación de la Opción de compra

La mayoría de bancos establecen la opción de compra a través de la siguiente formula:

O. C = Precio del bien \* % (determinado por el banco)

O.C = 159,111.64 x 1%

O.C = 1,591 + IGV

O.C = 1,878

Generalmente se aplica el 1% al precio del vehículo. Por ello, las empresas optan por alquilar un vehículo a través de esta modalidad y obtener beneficios tributarios sin tener que afectar la liquidez de la empresa en lugar de incurrir a un préstamo bancario y sin gozar de algún tipo de beneficio. Ambos tienen ventajas y desventajas, pero el leasing financiero tiene escudos fiscales.

La empresa de transportes El Milagro de Dios S.R.L., optó por el Leasing financiero con el Banco Scotiabank porque ofrecía una tasa inferior a la de otras entidades financieras. La entidad pudo renovar sus activos fijos, incrementar sus ventas por servicios, captar más clientes y sólo por el simple hecho de alquilar una unidad de transporte; realizando un desembolso inicial del 11.5% al precio del vehículo. Ahora al término del contrato tiene la opción de compra, en este caso el desembolso final que la empresa realizó fue de S/ 1,878 para que la unidad de transporte pase a nombre de El Milagro de Dios S.R.L.

El artículo 7° del Decreto Legislativo N° 299 establece que la opción de compra puede ser ejercida en cualquier momento hasta la finalización del plazo contractual. Sin embargo, es fundamental tener en cuenta que para obtener el beneficio tributario relacionado con la aplicación de la tasa de depreciación máxima anual, la opción de compra solo puede ser ejercida al concluir el contrato, como indica el artículo 18 del mismo Decreto Legislativo. Finalmente, si se decide ejercer la opción de compra antes de que finalice el contrato, se perderá el beneficio fiscal de la depreciación acelerada. Por lo tanto, es necesario esperar hasta el término del contrato para ejercer la opción de compra y conservar el beneficio tributario asociado.

En el tercer objetivo, se estableció el beneficio de la opción de compra mediante leasing, tal como se puede apreciar en la tabla 12, al finalizar el último pago (cuota) que comprende los intereses e IGV; la empresa optará por adquirir la unidad de transporte a S/ 1,878. Lo cual le resultará muy beneficioso económicamente no desembolsará un monto elevado tal como resulta hoy en día en el mercado.

## Prueba de hipótesis

### Prueba de normalidad

#### *Pruebas de normalidad*

	Shapiro Will		
	Estadístico	gl	Sig.
Leasing	0,164	15	0,000
Adquisición de una unidad de transporte	0,184	15	0,000
a. Corrección de significación de Lilliefors			

Se usa Shapiro Will se usa cuando son poblaciones menores a 50; por lo tanto, corresponde a este test debido a que tienen 15 personas en la población con una Sig. de 0,000 para el Leasing y la Adquisición de una unidad de transporte un Sig 0,000.

## Prueba de Hipótesis

**H1:** El leasing financiero como fuente de financiamiento sí influye en la adquisición de una unidad de transporte en la empresa El Milagro de Dios SRL, Trujillo 2024.

**H0:** El leasing financiero como fuente de financiamiento no influye en la adquisición de una unidad de transporte en la empresa El Milagro de Dios SRL, Trujillo 2024.

### a. Nivel de decisiones

Significancia  $\geq 0.05$ ; se ha rechazado la Hipótesis nula.

Significancia  $\leq 0.05$ ; se ha aceptado la Hipótesis nula.

Tabla 11

*Correlación entre leasing financiero y adquisición de un activo fijo*

		Leasing	Adquisición de un activo fijo
Rho de Spearman	Leasing	Coefficiente de correlación	1
		Sig. (bilateral)	0,761
		N	15
	Adquisición de un activo fijo	Coefficiente de correlación	0,761
		Sig. (bilateral)	0
		N	15

*Nota.* Datos proporcionados por el SPSS

**Interpretación:**

Se ha observado la existencia de la Correlación directa (positiva) fuerte (0,761) del Leasing en adquisición de una unidad de transporte en la empresa El Milagro de Dios SRL; lo que se muestra en este caso que al uso del leasing accede a la adquisición de una unidad de transporte.

## CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

### Discusión

Según los resultados planteados en capítulo anterior, se valida la hipótesis planteada en el presente trabajo de investigación, es decir que las características del Leasing financiero es una buena fuente de financiamiento para la adquisición de una unidad de transporte en la empresa El Milagro De Dios S.R.L., Trujillo, 2024; contribuye a que la empresa obtenga beneficios contables y tributarios, además de tener la opción de compra a un precio inferior del mercado e incrementar su rentabilidad.

En tal sentido, en la tabla 3 se lograron determinar los siguientes aspectos; el precio del bien que fue de S/ 152,362 sin IGV, la empresa desembolsó el monto de S/ 20,675.52 (11.5%) y la diferencia que es S/ 159,112 (88.5%) se financió a través de la modalidad del leasing. El plazo del contrato fue de dos años con una Tasa de Costo Efectiva Anual (TCEA) del 18% pagando una cuota mensual S/ 9,254 (Ya incluye IGV). Dichas cuotas pagadas podrían ser deducidas como crédito fiscal mensualmente. Además, tuvo la opción de comprar del vehículo a un precio inferior al valor de mercado, el precio fue de S/ 1,878 más IGV. Tal como los autores Saldarriaga y Paredes (2023) indicaron que la herramienta leasing financiero sostuvieron que el ahorro fiscal es decir que permite la posibilidad de una amortización acelerada del bien de inversión debido a que es importante tener en cuenta que estas ventajas fiscales están sujetas a la normativa tributaria vigente en Perú. Dicha investigación tiene mucha similitud con la variable y los objetivos, dado que esta herramienta permite beneficios tributarios para la empresa.

Por otro lado, en la tabla 6 se realizó la comparación entre aplicar leasing y no respecto a la depreciación acelerada, además se describió el beneficio del leasing respecto a la depreciación acelerada como gasto deducible para el impuesto a la renta de tercera categoría,

los resultados determinan que la empresa se beneficia con S/ 1,878 es lo que estaría beneficiándose la empresa para poder deducir en los dos primeros años. Sin embargo, los autores Moura et al, (2023), buscaron demostrar si la operación de arrendamiento contiene el derecho de uso del activo y la generación de beneficios para la empresa. independientemente de si es financiación o alquiler.

En ese mismo contexto, en la tabla 10 se estableció el beneficio de la opción de compra mediante leasing, al finalizar el ultimo pago (cuota) que comprende los interés e IGV; la empresa optará por adquirir la unidad de transporte a S/ 1,878. Lo cual le resultará muy beneficioso económicamente; no desembolsará un monto elevado tal como resulta hoy en día en el mercado. Inostroza (2022) la importancia de optar por la financiación a través del leasing como la mejor alternativa con la opción de compra a un precio inferior.

En efecto, los resultados obtenidos en la presente investigación coinciden con los que obtuvieron los autores Gomez y Guerrero (2019), quien en su tesis sostuvieron que el leasing financiero es como un contrato en el que el arrendador le otorga al arrendatario, el derecho exclusivo de la utilización de un activo durante un plazo establecido, otorgándole al finalizar dicho período la opción de compra del bien. Las ventajas que brindan son relevantes, puesto que no requieren de garantía para un financiamiento y cuyas tasas de interés son similares a los préstamos. El beneficio tributario que se obtiene al utilizar un leasing financiero está relacionado con la posibilidad de deducir los pagos de arrendamiento como gastos operativos en el impuesto a la renta de tercera categoría. Esto permite reducir la base imponible de la empresa y, por lo tanto, disminuir el monto de impuestos a pagar. En este caso específico mencionado, al realizar los pagos mensuales del leasing financiero, la empresa ha obtenido un crédito fiscal a su favor y puede ser utilizado para compensar otros impuestos a pagar, lo que resulta en un ahorro tributario para la empresa.

De igual manera coinciden con los autores Coavoy y Ríos (2019) quien en su tesis concluyeron que el coeficiente de correlación de Pearson = 0.439, indica que la relación entre leasing y rentabilidad financieros de la empresa en estudio es positiva moderada, la rentabilidad financiera puede incrementar y recuperar la inversión de manera anticipada si se accede a un Leasing financiero, la misma podría financiar otras inversiones que generen una mayor rentabilidad a la empresa. Por tanto, el resultado del segundo objetivo muestra cómo se el beneficio de la depreciación acelerada podría a la empresa beneficiar en el pago al impuesto a la renta de tercera categoría y se estaría beneficiando con S/ 1,878 y es un ahorro tributario importante y podría la empresa disponer de mayor liquidez.

## Conclusiones

En conclusión, este trabajo diagnosticó que el leasing financiero es una buena alternativa de financiamiento para la adquisición de una unidad de transporte en la empresa de transportes el Milagro de Dios S.R.L., por las diferentes características y ventajas que posee, entre ellas, el beneficio de la depreciación acelerada, crédito fiscal a favor, y la opción de compra.

En definitiva, se ha especificado que la empresa ha elegido financiar el 88.5% del precio total del bien a través de un leasing financiero, con una cuota mensual de S/ 9,254 que incluye el IGV. Esta decisión ha sido beneficiosa, debido a que, al realizar pagos tributarios mensuales, la empresa ha logrado obtener un crédito fiscal a su favor.

En consecuencia, el estudio demostró que el beneficio de la depreciación acelerada podría a la empresa en el pago al impuesto a la renta de tercera categoría, estaría beneficiando con S/ 125,335.82 y es un ahorro tributario importante y podría que la empresa disponga de mayor liquidez.

Finalmente, la empresa optó por la opción de compra solamente ejercida al término del contrato y no antes, tal como lo establece el artículo 18 del Decreto Legislativo N° 299, por ende, si la empresa accede a ello solo cancelaría S/ 1,878 y el vehículo pasa a nombre de la empresa; de esta manera se estaría ahorrando adquirir una unidad de transporte a través de un préstamo tradicional y sin gozar de ningún beneficio tributario.

## Referencias

- Aquije, J., & E., R. (2016). De la operación Leasing. *Revista de Investigación UNMSM*, 1(1), 30-40.  
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/download/6152/5342/21411>
- Barroso, C. (2016). NIIF 16: La nueva norma internacional contable de Arrendamientos (I). *Revista contable*, 42, 24-38.
- Bertolotto, J. (2006). Arrendamiento financiero: ventajas y desventajas. *Contabilidad Y Negocios*, 1(1), 27-31. <https://doi.org/10.18800/contabilidad.200601.005>
- Caracela, K., & Hanco, Y. (2022). *Arrendamiento financiero (Leasing) y su incidencia en la gestión financiera de la empresa embotelladora San Miguel Del Sur S.A.C. Planta Arequipa, 2019*. Universidad Nacional de San Agustín De Arequipa, Arequipa.
- Chorén, M. (2015). *El leasing como herramienta de financiación*. Universidad Fasta, Buenos Aires.
- Coavoy, M., & Ríos, S. (2019). *Leasing Financiero y la Rentabilidad Financiera en la empresa Inturduran S.A.C., Período 2014-2019*. Universidad Cesar Vallejo, Lima.
- Effio, F. (2009). *Arrendamiento Financiero Leasing*. Lima: Entrelíneas S.R.L.
- El Peruano. (2020). Aprueban el Reglamento de Empresas de Arrendamiento Financiero; y modifican el TUPA de la SBS, el Reglamento de Infracciones y Sanciones y el Reglamento de Factoring, Descuento y Empresas de Factoring. *El Peruano*, págs. 1-6.  
<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1890540-1>
- Gestion. (2016). Conozca las ventajas de tener un leasing. *Gestion*. <https://gestion.pe/tu-dinero/conozca-ventajas-leasing-146454-noticia/>
- Gomez, I., & Guerrero, V. (2019). *El leasing financiero como beneficio para las empresas peruanas*. Universidad Peruana Unión, Lima.
- Huacchillo, L., & Atoche, N. (2020). Leasing financiero como respaldo para la adquisición de vehículos en las empresas de transporte terrestre de carga Paita, Perú. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(3), 97-101.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-)



2014. Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo.  
<http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/955>

Ruíz, S., & Puèrtola, F. (2013). *Gestión Financiera de la Empresa una visión práctica*. Madrid: Delta Publicaciones.

Saavedra. (2010). *El arrendamiento financiero (Leasing) en la Gestión Financiera de las Micro y pequeñas empresas (MYPES) en el distrito de la Victoria*. Universidad de San Martín de Porres, Lima. <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/377>

Saldarriaga, G., & Paredes, P. (2023). El leasing como alternativa de financiamiento para el sector de la construcción en la ciudad de Guayaquil. *Universidad Politécnica Salesiana*, 1(1), 1-36. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/25607/1/UPS-GT004499.pdf>

Salvador, V. (2017). *Caracterización del arrendamiento financiero (Leasing) de las empresas comerciales del Perú: Caso empresa ALFA S.A.C. Trujillo, 2016*. Universidad Católica de los Ángeles de Chimbote, Trujillo. <https://hdl.handle.net/20.500.13032/536>

Soria, A. (2008). El contrato de Leasing: Algunos apuntes de su Actual Regulación en el Perú. *Derecho y Sociedad*, Asociación Civil. *Derecho & Sociedad*(30), 379-388. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechosociedad/article/view/17372>

Valdivia, M. (2009). *Elaborando la tesis*. Universidad Privada de Tacna.

Vargas, C., & Peña, A. (2017). La globalización económica y contable: Su incidencia sobre la fiscalidad en Colombia. *Actualidad Contable Faces*, 20(37), 91-113. <https://www.redalyc.org/journal/257/25751155007/html/>

## ANEXOS

### Anexo N° 1: Cuestionario Validado

#### ANEXO N° 1: CUESTIONARIO

**Instrucciones:** La presente técnica tiene por finalidad recoger información relacionado con el tema de investigación: El leasing como fuente de financiamiento para la adquisición de una unidad de transportes.

Al respecto se le pide leer atentamente a cada pregunta y elegir la alternativa que considere correcta marcando con una aspa (X) en la opción que considere apropiada. Se agradece su participación.

Nombre de la empresa:

Fecha de la aplicación:

1. ¿Ha realizado la empresa algún financiamiento externo?

Si  No

2. ¿Se ha realizado financiamiento mediante el leasing?

Si  No

3. ¿Considera que el leasing es una buena alternativa de financiamiento para financiar bienes muebles e inmuebles?

Si  No

4. ¿Conoce usted sobre el Leasing?

Si  No

5. En su opinión, ¿Cree usted que los bienes adquiridos mediante el Leasing se obtienen beneficios tributarios?

Si  No

6. Considera que, ¿Las tasas de interés son altas?

Si  No

7. ¿Cree usted que la empresa necesita incrementar o renovar sus activos fijos?

Si  No

Validado por: Felix Ramon Guebara Ortiz

Profesión: contador Público

Firma: [Firma]

N° Colegiatura: 02-3797

## Anexo N° 2: Cuestionario aplicado al contador

**Instrucciones:** La presente técnica tiene por finalidad recoger información relacionado con el tema de investigación: El leasing como fuente de financiamiento para la adquisición de una unidad de transportes en la empresa El Camino de Dios S.R.L., Trujillo 20 "

Al respecto se le pide leer atentamente a cada pregunta y elegir la alternativa que considere correcta marcando con una aspa (X) en la opción que considere apropiada. Se agradece su participación.

**Nombre de la empresa:** El Camino de Dios S.R.L

**Fecha de la aplicación:**

1. ¿Ha realizado la empresa algún financiamiento externo?

Si  No

2. ¿Se ha realizado financiamiento mediante el leasing?

Si  No

3. ¿Considera que el leasing es una buena alternativa de financiamiento para financiar bienes muebles e inmuebles?

Si  No

4. ¿Conoce usted sobre el Leasing?

Si  No

5. En su opinión, ¿Cree usted que los bienes adquiridos mediante el Leasing se obtienen beneficios tributarios?

Si  No

6. Considera que, ¿Las tasas de interés son altas?

Si  No

7. ¿Cree usted que la empresa necesita incrementar o renovar sus activos fijos?

Si  No

### Anexo N° 3: Guía de entrevista validada

#### ANEXO N° 2: GUÍA DE ENTREVISTA

Datos:

Nombre de la empresa:

Fecha de la aplicación:

Nombre de la investigadora:

1. Actualmente, ¿Cuál es la política de financiamiento de la empresa?.
2. ¿Se ha realizado el Leasing? Detalle.
3. ¿Conoce entidades financieras que ofrezcan este tipo de financiamiento?. ¿Cuáles?
4. ¿Cuáles serían las ventajas y desventajas del Leasing?
5. Para usted, ¿Cuáles serían las razones principales de elegir un Leasing y no un Préstamo tradicional?
6. ¿Qué beneficios se obtiene a través de un Leasing?
7. ¿Considera usted que aumentaría la rentabilidad de la empresa al adquirir nuevos vehículos a través del Leasing?

Validado por: Felipe Ramírez Guevara Ortiz  
Profesión: Contador Público  
Firma: [Firma]  
N° Colegiatura: 02-2797

## Anexo N° 4: Guía de entrevista aplicada al Gerente

### Datos:

Nombre de la empresa: El Camino de Dios S.R.L

Fecha de la aplicación:

Nombre de la investigadora: Daysi Yulisa Samana Valverde

#### 1. Actualmente, ¿Cuál es la política de financiamiento de la empresa?

El financiamiento nos otorgan los bancos a través de préstamos bancarios y buscamos ese recurso solamente con la finalidad de reducir nuestro IGV a pagar debido a que son compras fuertes y eso es favorable para cualquier empresa.

#### 2. ¿Se ha realizado el Leasing? Detalle.

Si, ya hemos trabajado un par de veces a través de esta modalidad y considero que si es una excelente forma de financiar un bien, sin tener que afectar la parte financiera de la empresa.

#### 3. ¿Conoce entidades financieras que ofrezcan este tipo de financiamiento?. ¿Cuáles?

Si, hemos recorrido la mayoría de bancos; por ejemplo, Banco de Crédito, Banco Continental, Interbank y Scotiabank.

#### 4. ¿Cuáles serían las ventajas y desventajas del Leasing?

Bueno una de las ventajas en términos normales es que a través del alquiler puedes pagar cuotas pequeñas, sin embargo una de las desventajas sería que el IGV es mensual y por montos pequeños y desde mi punto de vista no es conveniente.

#### 5. Para usted, ¿Cuáles serían las razones principales de elegir un Leasing y no un

##### Préstamo tradicional?

Por el momento la empresa opta por el préstamo tradicional ya que el monto pagado en la factura por la compra de un vehículo se puede usar como crédito fiscal. Sin embargo si hubiese la posibilidad de realizar un Leasing en un futuro sería muy factible.

#### 6. ¿Qué beneficios se obtiene a través de un Leasing?

No hay un desembolso total inicial y vas pagando como si fuese un alquiler sin afectar la capacidad de pago o endeudamiento de la empresa.

#### 7. ¿Considera usted que aumentaría la rentabilidad de la empresa al adquirir nuevos

##### vehículos a través del Leasing?

Si, la mayoría de empresarios buscan incrementar ello y más aún las empresas de transportes, pues los vehículos son la principal herramienta de trabajo.

FELIX PERAZO GAYMANS ORTIZ  
N° C. 02-2797

**Anexo N° 5: Ficha de análisis documental validada**

**ANEXO N° 3: FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL**

Datos

Nombre de la empresa:

Fecha de la aplicación:

Nombre de la investigadora:

DOCUMENTOS	TIENE		SE REVISÓ		OBSERVACIÓN O COMENTARIO
	SI	NO	SI	NO	
Organigrama					
Políticas de Financiamiento de la Empresa					
Cronograma de Pagos de Leasing					
Contratos de Leasing					
Prestamos con Entidades Bancarias					

Validado por: Felipe RIVERA GARCIA 1012  
 Profesión: Contador Público  
 Firma: [Firma]  
 N° Colegiatura: 02-2797

### Anexo N° 6: Ficha de análisis documental aplicada

**Datos**

Nombre de la empresa: El Camino de Dios S.R.L


Fecha de la aplicación:

Nombre de la investigadora: Deysi Yulisa Samana Valverde

DOCUMENTOS	TIENE		SE REVISÓ		OBSERVACIÓN O COMENTARIO
	SI	NO	SI	NO	
Organigrama		X	X		La empresa no cuenta con un organigrama establecido.
Políticas de Financiamiento de la Empresa	X		X		La mayoría son préstamos bancarios
Ratios Financieros		X	X		No cuenta con la realización de ratios y eso es muy importante para verificar si la empresa necesita un apalancamiento.
Contratos de Leasing	X		X		Tiene dos contratos de Leasing uno con el Banco de Crédito y Scotiabank.
Préstamos con Entidades Bancarias	X		X		El plazo es de 5 años.

## Anexo N° 7: Validación de Instrumentos



<b>MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS</b>				
<b>Título de la investigación:</b>		"EL LEASING FINANCIERO COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD DE TRANSPORTE EN LA EMPRESA EL MILAGRO DE DIOS S.R.L., TRUJILLO, 2024".		
<b>Línea de investigación:</b>		Desarrollo Sostenible y Gestión empresarial		
<b>El instrumento de medición pertenece a la variable:</b>		Cuestionario		
<p>Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.</p>				
Items	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
6	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	X		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	X		
<b>Sugerencias:</b>				
Nombre completo: <u>María Graciela Zurita Guerrero</u> DNI: <u>40367879</u> Grado: <u>Magister</u>		 Firma del Experto		

### MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

<b>Título de la investigación:</b>	"EL LEASING FINANCIERO COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD DE TRANSPORTE EN LA EMPRESA EL MILAGRO DE DIOS S.R.L., TRUJILLO, 2024".
<b>Línea de investigación:</b>	Desarrollo Sostenible y Gestión empresarial
<b>El instrumento de medición pertenece a la variable:</b>	Guía de Observación

Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.

Items	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
6	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	X		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	X		

**Sugerencias:**

Nombre completo: María Graciela Zurita Guerrero  
 DNI: 40367879  
 Grado: Magister



Firma del Experto

**MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS**

Título de la Investigación:	"EL LEASING FINANCIERO COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD DE TRANSPORTE EN LA EMPRESA EL MILAGRO DE DIOS S.R.L., TRUJILLO, 2024".
Línea de Investigación:	Desarrollo Sostenible y Gestión empresarial
El instrumento de medición pertenece a la variable:	Guía de Observación

Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.

Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	x		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	x		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	x		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	x		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	x		
6	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	x		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	x		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	x		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	x		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	x		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	x		

Sugerencias:

Nombre completo:

*Felix Ramón Gamara Ortiz*

DNI: *17972203*

Grado: *MAESTRO / 02-2791*

*[Firma]*  
Firma del experto

**MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS**

<b>Título de la investigación:</b>	"EL LEASING FINANCIERO COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD DE TRANSPORTE EN LA EMPRESA EL MILAGRO DE DIOS S.R.L., TRUJILLO, 2024".
<b>Línea de investigación:</b>	Desarrollo Sostenible y Gestión empresarial
<b>El instrumento de medición pertenece a la variable:</b>	Cuestionario

Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.

Items	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
6	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	X		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	X		

Sugerencias:

Nombre completo: Felipe Ramón Gamero Ortiz  
 DNI: 17722208  
 Grado: 17125/20/02-2772

  
 Firma del Experto

### FLUJO DE CAJA FINANCIERO

	2024	2025	2026	2027	2028
	S/	S/	S/	S/	S/
<b>(+) I INGRESOS</b>					
Ingresos operacionales	235,628.45	259,191.29	285,110.42	313,621.46	344,983.61
Ingresos no operacionales					1,877.52
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>235,628.45</b>	<b>259,191.29</b>	<b>285,110.42</b>	<b>313,621.46</b>	<b>346,861.12</b>
<b>(-) II EGRESOS</b>					
<b>Variables</b>					
Administración y ventas	20,146.23	31,102.95	34,213.25	37,634.58	41,398.03
<b>Fijos</b>					
Servicios	106,032.80	103,676.52	114,044.17	125,448.58	137,993.44
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>126,179.03</b>	<b>134,779.47</b>	<b>148,257.42</b>	<b>163,083.16</b>	<b>179,391.48</b>
Intereses	21,411.45	9,008.31			
<b>Flujo neto</b>	<b>88,037.96</b>	<b>115,403.51</b>	<b>136,853.00</b>	<b>150,538.30</b>	<b>167,469.65</b>
Impuesto a la renta	26,411.39	34,621.05	41,055.90	45,161.49	50,240.89
Devolución del capital	68,906.34	81,309.48			
<b>Total flujo</b>	<b>- 7,279.77</b>	<b>- 527.03</b>	<b>95,797.10</b>	<b>105,376.81</b>	<b>117,228.75</b>
Depreciación	30,472.40	30,472.40	30,472.40	30,472.40	30,472.40
<b>INVERSION INICIAL</b>					
Tangible					
Intangible					
Capital de trabajo	-159,111.64				
<b>Flujo neto de caja</b>	<b>-159,111.64</b>	<b>23,192.63</b>	<b>29,945.37</b>	<b>135,849.21</b>	<b>147,701.15</b>

<b>COSTO DE OPORTUNIDAD</b>	<b>20%</b>
<b>VAN</b>	<b>S/ 78,955.06</b>
<b>TIRF</b>	<b>35%</b>
<b>Periodo de recuperación</b>	<b>3.08</b>

### Anexo N° 8: Matriz de consistencia

<b>TÍTULO:</b> “Leasing financiero como fuente de financiamiento para la adquisición de una unidad de transporte en la empresa El Milagro de Dios SRL, Trujillo, 2024”					
<b>AUTOR:</b> Deysi Yulisa, Samana Valverde; Angie Betsabet, Pereda Carrión					
<b>PROBLEMA</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	
¿De qué manera influye el leasing financiero como fuente de financiamiento en la adquisición de una unidad de transporte en la empresa El Milagro de Dios SRL, Trujillo, 2024?	<p><b>H1:</b> El leasing financiero como fuente de financiamiento sí influye en la adquisición de una unidad de transporte en la empresa El Milagro de Dios SRL, Trujillo 2024.</p> <p><b>H0:</b> El leasing financiero como fuente de financiamiento no influye en la adquisición de una unidad de transporte en la empresa El Milagro de Dios SRL, Trujillo 2024.</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Determinar de qué manera el leasing financiero influye como fuente de financiamiento para la adquisición de una unidad de transporte en la empresa El Milagro de Dios SRL, Trujillo 2024.</p>	<p><b>Variable 1:</b> Leasing financiero.</p>	<p><b>Tipo de investigación:</b> De acuerdo al Alcance: Aplicada De acuerdo al Enfoque: Mixto <b>Diseño de Investigación:</b> No Experimental - transversal <b>Nivel de Investigación:</b> Correlacional</p> <p><b>Técnica:</b> - Análisis Documental - Encuesta - Entrevista</p> <p><b>Instrumento:</b> - Ficha de análisis Documental - Cuestionario - Guía de Entrevista</p>	<p><b>POBLACIÓN:</b> Los colaboradores de la empresa de transportes El Milagro de Dios S.R.L. y las entidades financieras de la ciudad de Trujillo.</p> <p><b>MUESTRA:</b> Los 15 colaboradores de la empresa de transportes El Milagro de Dios S.R.L. y las entidades financieras consultadas fueron Scotiabank, BCP e Interbank.</p>
		<p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnosticar y evaluar las tasas de interés, plazos y cuota inicial del leasing financiero para la adquisición de una unidad de transporte en la empresa El Milagro de Dios SRL.</li> <li>2. Especificar el beneficio tributario del leasing financiero a través de la depreciación acelerada como gasto deducible para el impuesto a la renta de tercera categoría.</li> <li>3. Demostrar el beneficio de la opción de compra mediante leasing financiero para la adquisición de una unidad de transporte en la empresa El Milagro de Dios SRL.</li> </ol>	<p><b>Variable 2:</b> Adquisición de un activo fijo.</p>		

**Anexo N° 9: Matriz de Operacionalización**

<b>TÍTULO:</b> “Leasing financiero como fuente de financiamiento para la adquisición de una unidad de transporte en la empresa El Milagro de Dios SRL, Trujillo, 2024”					
<b>NOMBRES:</b>	Deysi Yulisa, Samana Valverde; Angie Betsabet, Pereda Carrión				
<b>VARIABLES</b>	<b>DEFINICIÓN CONCEPTUAL</b>	<b>DEFINICIÓN OPERACIONAL</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ESCALA DE MEDICIÓN</b>
LEASING FINANCIERO	Se trata de una transacción financiera realizada a través de un contrato mercantil en la que participa la entidad arrendadora, la cual se encarga de alquilar un activo, ya sea mueble o inmueble, al arrendatario. Este último tiene la opción de comprar el activo al finalizar el contrato (Márquez, 2013, p. 70)	El arrendatario solicita mediante un contrato la utilización de uno activo fijo, mientras que el arrendador, que puede ser una entidad bancaria, alquila el bien a un proveedor. Se establece un acuerdo entre el arrendador y el arrendatario para el pago de cuotas con una tasa de interés, y el arrendatario tiene la opción de compra al finalizar el contrato.	Operación financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de interés</li> <li>• Tipo de cambio Intercambio de capitales</li> <li>• Operación a largo plazo</li> </ul>	De razón
			Contrato mercantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cesión de bienes</li> <li>• Vínculo económico</li> <li>• Obligación de pago</li> <li>• Negocio bilateral</li> </ul>	

<p>ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD DE TRANSPORTE</p>	<p>Se refiere al proceso de obtener un vehículo destinado percibir beneficios económicos. Esta acción implica la compra o adquisición de un medio de transporte específico con el propósito de satisfacer necesidades de movilidad o logística. Se puede involucrar la transferencia de propiedad o el derecho de uso del vehículo, ya sea a través de una transacción directa, financiamiento, leasing u otros acuerdos contractuales (Álvarez, 2021).</p>	<p>Es el proceso de obtener un bien tangible siendo necesario, la negociar los términos y condiciones de un contrato de Leasing financiero cumpliendo sus requisitos y toda la información para su compra para luego realizar la transferencia de propiedad o derecho de uso, y el registro contable del activo en los libros de una entidad.</p>	<p>Adquisición de activo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requerimiento de activo</li> <li>• Autorizar el desembolso</li> <li>• Solicitud de orden de compra</li> <li>• Contabilización del activo</li> </ul>	<p>De razón</p>
			<p>Requisitos para obtener leasing</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sujetos que participan</li> <li>• Arrendador</li> <li>• Arrendatario</li> <li>• Proveedor: (Bien)</li> </ul>	

**Anexo N° 10: Matriz de Instrumentos**

<b>TÍTULO:</b> “Leasing financiero como fuente de financiamiento para la adquisición de una unidad de transporte en la empresa El Milagro de Dios SRL, Trujillo, 2024”			
<b>AUTORES:</b>	Deysi Yulisa, Samana Valverde; Angie Betsabet, Pereda Carrión		
<b>VARIABLES</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>FICHA DOCUMENTAL</b>
LEASING FINANCIERO	Operación financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de interés</li> <li>• Tipo de cambio Intercambio de capitales</li> <li>• Operación a largo plazo</li> </ul>	Revisión de documentación de cotizaciones de 3 entidades bancarias para acceder a un Leasing  Análisis del cálculo del costo
	Contrato mercantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cesión de bienes</li> <li>• Vínculo económico</li> <li>• Obligación de pago</li> <li>• Negocio bilateral</li> </ul>	Revisión de documentación de los costos Revisión de estados financieros
ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD DE TRANSPORTE	Adquisición de activo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requerimiento de activo</li> <li>• Autorizar el desembolso</li> <li>• Solicitud de orden de compra</li> <li>• Contabilización del activo</li> </ul>	
	Requisitos para obtener leasing	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sujetos que participan</li> <li>• Arrendador</li> <li>• Arrendatario</li> <li>• Proveedor: (Bien)</li> </ul>	

## **Anexo N° 8: Datos Generales de la empresa**

### **Razón Social:**

Empresa de Transportes El Milagro De Dios S.R.L.

### **Reseña de la empresa:**

La empresa se funda hace trece años aproximadamente, es una empresa familiar. Y fue por iniciativa de tres hermanos, quienes en un principio se dedicaban a laborar en una empresa minera como obreros y choferes. El sueño de ellos siempre fue formar una empresa de transportes, luego de un par de años deciden adquirir su primera unidad de transporte después de haber ahorrado hasta tener un capital.

En un primer momento ellos se encargaban de todas las áreas: reparto, descarga, almacén, cobro; puesto a que aún para ese tiempo no contaban con personal. Es así como con el pasar de los años iban teniendo mayores clientes lo que les conllevó a evaluar la compra de más unidades de transporte con ayuda de entidades financieras y contratar personal calificado.

Hoy en día es una gran empresa perteneciente al Régimen General, y es una de las más reconocidas a nivel local por sus sólidos valores y su compromiso y lealtad hacia sus clientes y proveedores. Sus principales clientes es el rubro del calzado y empresas industriales.

Cuenta con cuatro camiones de carga pesada, un tráiler de carga pesada y cuatro camiones pequeños de reparto.

### **Descripción de la Actividad Económica:**

Servicio de transporte de carga pesada interprovincial: Trujillo – Lima – Trujillo.

**Misión:**

Somos una empresa de transporte de carga pesada interprovincial comprometida en brindar a nuestros clientes y usuarios en general una atención personalizada y servicio de calidad, seguridad, puntualidad, y comodidad; satisfaciendo totalmente sus expectativas, contando con personal calificado y ético.

**Visión:**

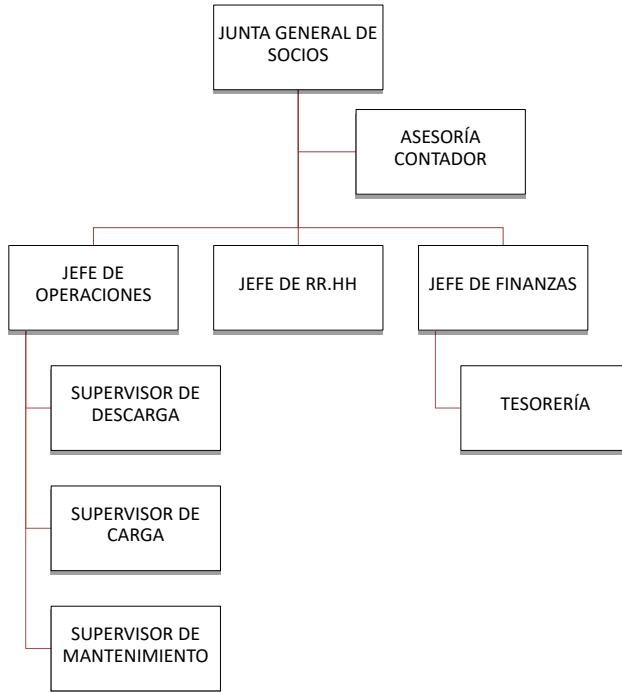
Ser la empresa líder a nivel nacional en el rubro transporte de carga interprovincial y reconocida por nuestros valores y personal humano.

**Valores:**

- Puntualidad
- Seguridad
- Responsabilidad
- Compromiso
- Empatía

**Organigrama:**

Figura 5 Organigrama de la empresa



*Elaboración: Propia*

**Unidades de Transporte:**

Figura 6 Vehículos de la empresa



*Nota. Datos de la empresa*

Leasing financiero como fuente de financiamiento para la adquisición de una unidad de transporte en la empresa El Milagro de Dios SRL, Trujillo, 2024.